



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 52/2021

LA CEDH OTORGA EL DISTINTIVO EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS A 6 EMPRESAS SINALOENSES

- *Se convierten en un referente al implementar, difundir, promover y emprender políticas a su interior mediante procesos y buenas prácticas para desarrollar una cultura de respeto de los derechos humanos*

Culiacán, Sinaloa; 08 de diciembre de 2021.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó la entrega del distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos” a 6 empresas sinaloenses, reconociendo así, sus buenas prácticas y mejora continua relacionada con los derechos humanos, además de convertirse en un referente para que otras más evalúen el impacto de sus actividades y acciones dirigidas al respeto, promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales.

En su mensaje, el presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, comentó que el programa “Empresa comprometida con los Derechos Humanos”, en su primera edición, no solo llega a fortalecer la vinculación del empresariado sinaloense con este organismo garante de los Derechos Humanos, sino que también llega a fortalecer a estas empresas sinaloenses, integradas por 2,105 personas, quienes tienen una familia y que si trabajan en un ambiente de armonía y de respeto a sus derechos humanos, lo replicarán en sus hogares y con ello serán formadores de hijas e hijos con esa cultura de respeto a los Derechos Humanos.

“Todos ustedes son los primeros en Sinaloa en obtener el distintivo “Empresa comprometida con los Derechos Humanos”, que, aunque no es una norma internacional de certificación, sí los coloca en una mayor ventaja competitiva”, añadió.

Álvarez Ortega externó que este organismo público autónomo, tiene la seguridad de que el próximo año estas mismas seis empresas pioneras, refrendarán este distintivo y que más empresas en el Estado se sumarán a este Programa, pues una empresa que promueve la observancia a los derechos humanos y reconoce la importancia de colocar a la persona y a la dignidad humana como centro en todas sus actividades, promoviendo relaciones laborales armoniosas, reprobando el trabajo infantil, sancionando la discriminación, apoyando la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, rechazando cualquier forma de discriminación, impactando el entorno social y protegiendo el medio ambiente, siempre será una aliada en la cultura de respeto a los derechos humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 52/2021

En representación de las empresas que recibieron este distintivo, José Miguel Loredó López, director de Loredó Muebles y Equipos, expresó que estas acciones dignifican a las y los colaboradores y que este reconocimiento que hoy se logra, incentiva al empresariado a seguir trabajando en un trato digno y apegado al respeto de los derechos humanos, por lo que llamó a redoblar esfuerzos.

“Este distintivo tiene que ver no solo con la empresa, sino cómo damos la imagen al mundo, a la sociedad, cómo nos involucramos o enrolamos en respetar para que nos respeten. Ya es hora de entender que empresarios, colaboradores y gobierno tenemos que trabajar en un objetivo común en beneficio para todos”, recalcó.

Las empresas galardonadas son: Soluciones Inteligentes para el Agro S.A. DE C.V., representada por Luis Enrique Bolaños Amador; Loredó Muebles, dirigida por José Miguel Loredó López; Mercadito Móvil S.A. DE C.V., representada por Keila Rodríguez Ramos; AQUAMILLER, S.A. de C.V., dirigida por Miguel Ángel Miller Ruiz; MYL PRODUCE S. de R.L. representada por Manuel Molina Hays, y, Agrícola El Chaparral S. de P.R. de R.L., dirigida por Sergio Raúl Esquer Peiro.

Cabe señalar que el distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, que tiene una vigencia de 12 meses, fue creado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua y en sinergia, retomada por su homóloga en Sinaloa, fue creado con el ánimo de proteger la dignidad de las personas, y reconocer los esfuerzos de las empresas que implementan, difundan, promuevan o emprendan políticas a su interior mediante procesos y buenas prácticas para desarrollar una cultura de respeto de los derechos humanos a través de siete ejes fundamentales que tienen como centro de todo la dignidad de las personas, y que a su vez se dividen en, la cultura de los derechos humanos, las buenas prácticas laborales armónicas, fortalecimiento organizacional, inclusión, no discriminación, entorno social y protección al medio ambiente.

La ceremonia de entrega de este distintivo fue llevada a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la CEDH, ante la presencia de Omar Gil Santini, Subsecretario de Gestión de Fondos y Financiamiento, en representación del Secretario de Economía del Gobierno del Estado, Javier Gaxiola Coppel; Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la CEDH; Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico; Daniela Verdugo Mejía, Directora de Administración, y Julianna Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva y Encargada de este programa.